

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	RELATORÍA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 8

PROCESO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: JOSE ANTONIO PARRADO RAMÍREZ - SECRETARIO GENERAL - YEXON ALEXIS MOJICA SÁNCHEZ – SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA.

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL SENTENCIA RÍO BOGOTÁ

- Consejo:
 Comité:
 Reunión:
 Otro

DOCUM ENTO N°	001	FECHA	5 de junio de 2020	
LUGAR	Plataforma Tecnológica ZOOM			
ASISTE NTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	JOSE ANTONIO PARRADO RAMIREZ		SECRETARIO GENERAL	jose.parrado@chia.gov.co
	YEXON ALEXIS MOJICA SANCHEZ		SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA	yexon.mojica@chia.gov.co
	LUISA FERNANDA BARRANTES		PROFESIONAL SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA	luisa.barrantes@chia.gov.co
	YESENYA MOJICA BRAVO		PROFESIONAL SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA	yesenya.mojica@chia.gov.co
	LUIS CARLOS DIAZ		SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	RELATORÍA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 8

			CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA	
	PAOLA CORTES		SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA	Laura.cortes@chia.gov.co
	LORENA VALENCIA		SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA	Lorena.valencia@chia.gov.co

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socializar la Resolución número 1473 de mayo 2020, y dar apertura formal al diálogo ciudadano en torno a las acciones de cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida por parte del Secretario de Participación Ciudadana y Secretario General.
2. Intervención de integrantes de las instancias de Participación Ciudadana en Chía.
3. Intervención de entes de control (delegada Personería).
4. Intervenciones Ciudadanas
5. Cierre.- Secretario General

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a este encuentro vía ZOOM, hoy 05 de Junio de 2020, sobre las 10:10 am.

El Secretario de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria inicia formalmente la reunión saludando la participación ciudadana de todos los asistentes y señala el objetivo de la reunión, que se relaciona con la socialización de la Resolución 1473 de mayo 2020, en el marco del cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá, en particular el párrafo 4 del artículo 1, en el cual se define la creación de escenarios de participación ciudadana de manera conjunta, entre la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, y la Secretaría General.

La profesional Luisa Barrantes modera el espacio, señalando la importancia de la participación ciudadana y destacando la necesidad de generar un diálogo asertivo y en esa medida pide tener paciencia para garantizar que todas las personas interesadas puedan participar. De esta manera, se le da la palabra a algunos actores relevantes de la participación en el municipio y da paso a presentar los siguientes actores sociales:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	
	RELATORÍA DE REUNIÓN	CÓDIGO SIG-FT-01-V3 PÁGINAS 3 de 8

El señor MARCOS OTTO PARRA; Presidente del Consejo Territorial de Planeación, solicita aclarar proceso de la presente reunión y la situación del delegado del Río Bogotá por parte del resguardo indígena.

El señor ALEJANDRO PADILLA, integrante Mesa de la bicicleta, quien pregunta cuál va hacer la finalidad de este encuentro y las diferentes dimensiones y que seguimiento hay frente al tema del río Bogotá.

La señora ANA MILENA ECHEVERRY, integrante de la Mesa de la bicicleta, donde realiza presentación.

La profesional Luisa Barrantes saluda a los entes de control presentes, como es la delegada de la Personería Municipal, que será representada por la Doctora María José Pineda, quien se disculpa por la demora al conectarse a esta reunión.

El Secretario de Participación Ciudadana saluda al Secretario General de la alcaldía de Chía, Doctor José Antonio Parrado Ramirez.

El Secretario General agradece a todos por su participación en este encuentro y al mismo tiempo pide excusas por su presencia un poco tarde. Contextualiza el espacio, señalando la Resolución 1473 de mayo de 2020, y reitera el rol de hacer control ambiental y garantizar participación del grupo de seguimiento. De esta manera reiteró que esta es la primera reunión de participación ciudadana en el marco del cumplimiento de la sentencia del río Bogotá y señala la importancia de establecer la metodología de trabajo para esta reunión y todas las que vienen en un futuro. Finalmente, plantea que este es un espacio de participación ciudadana, *"...nosotros como administración estamos implementado un elemento y plataforma de aporte y confianza a la ciudadanía..."*.

Acto seguido, Luisa Barrantes indica cómo se realizará el procedimiento de intervenciones de la ciudadanía en este espacio y da paso a las mismas:

El señor JAIRO ENRIQUE DÍAZ. interviene y manifiesta que esto no es un proceso de implementación de ciudadanía, es un proceso de sentencia del río Bogotá, esto no es para tratar temas de comités.

Interviene la Doctora Martha Luquez saludando el espacio reconociendo la importancia de su creación en esta administración. Es enfática en señalar la importancia de establecer el carácter, el alcance y la metodología. Asimismo, manifestó que la participación sea incidente e invita a la información transparente para garantizar la participación ciudadana. Felicita al proceso que viene trabajando la administración, pero también hay que darle alcance al tema y la importancia de la Resolución Número 1473, *"comité de seguimiento y control"*, este debe ser un espacio convergente y democrático según Ley 1755, donde se rinda información de las decisiones en curso en temas importantes como un control social *"...pero sin información no hay control..."*, pero es importante los alcances de los compromisos, tareas y seguimiento al cumplimiento de la sentencia del río Bogotá. Favor dejar claro los objetivos del encuentro.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	
	RELATORÍA DE REUNIÓN	CÓDIGO SIG-FT-01-V3 PÁGINAS 4 de 8

El señor Marcos Otto Parra señala que encuentra inconformidades en la creación de la mesa, que considera que debe informarse de manera oportuna y que la convocatoria debió hacerse de otra forma.

El señor Carlos Vargas, se presenta como veedor y manifiesta sus inconformidades frente al reconocimiento de su rol así como la molestia frente al desarrollo de proyectos de infraestructura y la gestión del proceso mismo de cumplimiento de la sentencia del río Bogotá. Percibe que existen continuidades en materia de las falencias que han llevado a esta crisis.

Carlos Salazar saluda a las personas participantes y solicita a los entes de control vincular al Ministerio del Medio Ambiente. Así mismo, hace un llamado a incorporar actualizaciones tecnológicas que permitan mejorar el seguimiento y la gestión de las diversas dimensiones de la sentencia, en particular en los estudios.

Carlos Santana, presidente de ASOJUNTAS CHIA, agradece la invitación al espacio y hace referencia a la resolución, solicitando a la administración que se focalice el comité y se amplíe la convocatoria para garantizar la participación del sector civil y ciudadano. Pide que se genere una dinámica para que a través de esa dinámica se pueda hacer seguimiento al cumplimiento de las 26 órdenes, de las 80: estado de avance de la sentencia 2. Estado de avance de las 80 órdenes generales, 3. Estado de avance de las 26 obligaciones por Chía y hacer seguimiento a este comité y al comité de verificación, para que haya una sola línea de control de avance. Reitera la relevancia de este comité y espera que se constituyan los mecanismos de información y participación.

El Secretario General precisa que este comité de seguimiento ya venía de la anterior administración pero estaba desactualizado. Señala que es un comité interno, en el cual hay presencia de miembros de la administración. Aclara que en este comité se toman decisiones de las percepciones que la administración asume en el cumplimiento de la sentencia. A diferencia de la anterior resolución, el Secretario insistió que se lograra abrir espacios de participación ciudadana. Con relación a la intervención de Carlos Vargas, reiteró que es una nueva administración.

Sobre el comité de verificación, recuerda que tiene la participación de los delegados orientados por la Magistrada. El acta de la reunión anterior es de diciembre de 2019. Finalmente, señala la necesidad de comprender cómo funciona un comité y se compromete a garantizar el acceso a la información.

La señora Olga Lucía afirma que es importante para ella comprender en detalle lo que exige la sentencia, en materia de acciones que puntualmente el municipio deba asumir. Reconoce que desconoce temas asociados a la Sentencia y considera que es importante reconocer a las personas que no tienen mayor conocimiento. También afirma que la participación no ha sido efectiva en el pasado y por eso invita a la administración a que el proceso sea continuo.

Carlos Mario López se presenta y señala que debe ser más amplio, involucrando no solo a las personas que quieren participar sino a la ciudadanía en general, a través de boletines que den cuenta del cumplimiento de la sentencia. Recuerda que hay diversos instrumentos, por ello considera que es importante la formación en torno al contenido de la sentencia.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
	RELATORÍA DE REUNIÓN	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">CÓDIGO</td> <td style="text-align: center;">SIG-FT-01-V3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PÁGINAS</td> <td style="text-align: center;">5 de 8</td> </tr> </table>	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	PÁGINAS
CÓDIGO	SIG-FT-01-V3				
PÁGINAS	5 de 8				

Con relación al POMCA del río Bogotá y su armonización con el POT, teniendo en cuenta la necesaria formulación del POT en Chía. Según el conoce, en septiembre se deben entregar los Planes de Microcuenca; recuerda la importancia de instrumentos como PRAES Y PROCEDAS.

Camilo Castillo, ex integrante de la Cuenca Baja del río Bogotá. recuerda su participación en una propuesta de formación ambiental, enfoque socio cultural y participación que ha sido reconocida y estas iniciativas son importantes en materia de Ciencia, Tecnología e innovación. Así mismo, destaca la importancia de la participación en las diferentes escalas y agentes: 1. Institucional, 2. Sociedad Civil 3. Sector Privado y Productivo. Finalmente hace referencia a la distinción entre la problemática ambiental como categoría y su distinción con los problemas ambientales específicos.

Como recomendación afirma que hay una página que está en proceso de compilación de información que se puede tener en cuenta para colocar y divulgar información.

Alejandro Padilla interviene sobre las consideraciones metodológicas, en particular los datos abiertos de la administración, se presente de manera clara las acciones para conservar la estructura ecológica principal, el porcentaje de avance y la situación real; así como el control al tema de licenciamientos, los responsables y responsabilidades con relación a la intervención en la contaminación del río Bogotá.

Propone que salga una carta desde la Secretaría técnica a la magistrada, en la cual se le señala que la participación debe ser incidente, verídica, trazable. Que se puedan analizar los shapes de la administración municipal para hacer seguimiento y que se de información de las deudas ambientales y los actores del municipio. Finalmente, reiteró que el orden del día debería socializarse previamente para que los participantes tengan claridad sobre los temas a tratar.

La señora Clemencia felicita el espacio dice que trabajó con relación al río Bogotá y no ve mayores avances.

La Doctora Martha Luque señala que esta mesa es un mecanismo interno de la administración, y solo tiene una ventana de participación externa en el parágrafo 4 del artículo 1. Es clave que entre todos ustedes, como actores ciudadanos, se defina cuáles van a ser esas formas de participación, que podría ser la formalización de la mesa. Es decir, cuales son los espacios que el Secretario de Participación Ciudadana y el Secretario General van a definir de manera concertada con los diferentes actores (y/o) agentes de la participación ciudadana.

La señora Claudia Arevalo interviene, señalando que lo hace como persona natural, mas no como funcionaria. Quiero que se cumpla la sentencia y no más a la corrupción, propone realizar derechos a través de acciones populares, por mucho daño ambiental como la minería entre otros. Los municipios hacen inversiones al río Bogotá pero siempre con tinte político, es importante informar todo lo que ha venido presentado con el proceso y su evolución.

El Secretario General sugiere manejar los tiempos, para garantizar que se concluya la reunión de manera efectiva.

La delegada de la personería municipal, María José Pineda; afirma que sería bueno organizar mejor las futuras reuniones, también verificar el cumplimiento de la sentencia y formalizar una pedagogía a futuro de nuevas reuniones.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	
	RELATORÍA DE REUNIÓN	CÓDIGO SIG-FT-01-V3 PÁGINAS 6 de 8

La ciudadana Ana Sastoque finaliza señalando que sería bueno crear programas con temas y proyectos ecológicos como lo turístico y los temas del río y sus responsabilidades de cuidado.

La reunión termina a las 12:50 pm, con las conclusiones generales que sintetizó el Secretario General y se describen en el siguiente apartado.

4. CONCLUSIONES

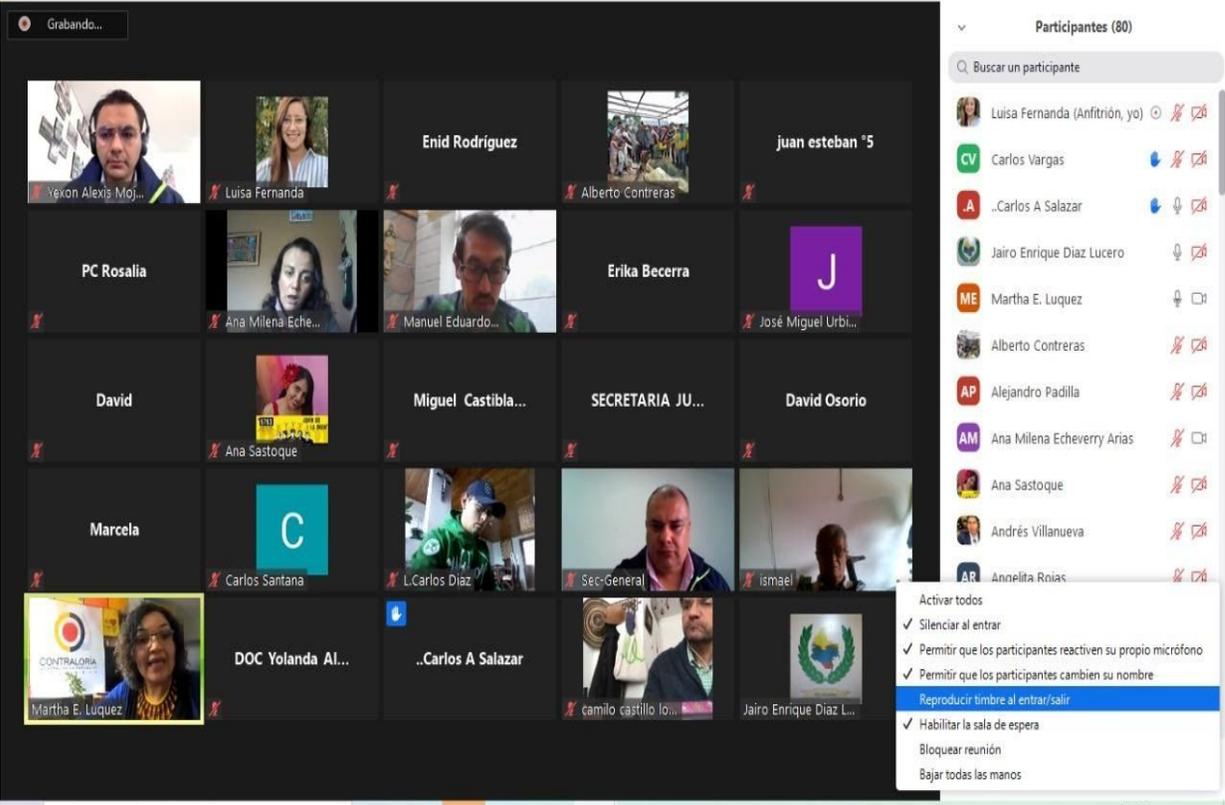
El Secretario General concluye señalando que ve con gran preocupación el tema de participación ciudadana, temas importantes que se deben recoger como la participación, pide la ayuda a los intervinientes *“...para que nos multipliquemos para manejar estos temas con más gente y de forma que exista información de trabajo. (2) Solicitar a las personas que saben del tema, nos ayuden a formalizar los procesos...”*.

Solicita amablemente se vinculen actores académicos, veedores. Es importante solicitar la participación de veedores en el comité técnico de verificación de la sentencia, así como adicionalmente se va evaluar el mecanismo que se debe implementar para que la información sea de fácil acceso.

La Secretaría General se compromete a invitar a estos espacios a los secretarios encargados de POMCA, PTAR 1, INFORME a la CONTRALORÍA GENERAL que resume el estado de la situación respecto a la sentencia, PTAR 2, Sentencia del río bogotá y manejo con el POT y PDM. Para finalizar, solicita a la mesa de participación la delegación de cuatro (4) personas que estén en disposición de reunirse presencialmente, para definir aspectos metodológicos de la instalación de la mesa de participación ciudadana para el cumplimiento de sentencia del Río Bogotá, cita a próxima reunión general el día 19 de junio de 2020, por especificar hora.

5. ANEXOS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	RELATORÍA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	7 de 8



6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Organizar un mecanismo para garantizar el acceso a la información.	Secretaría General - Participación Ciudadana	
Convocar a segunda reunión de participación ciudadana para el seguimiento del cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá	Participación ciudadana	19 de Junio de 2020
Compromiso de invitar a estos espacios a los secretarios encargados de POMCA, PTAR 1, INFORME a la CONTRALORÍA GENERAL que resume el estado de la situación respecto a la sentencia, PTAR 2, Sentencia del río bogotá y manejo con el POT y PDM.	Secretaría General	
Establecer estrategia para elegir a los cuatro (4) representantes a la reunión presencial convocada por Secretaría General.	Secretaría General - Participación Ciudadana	

FIRMAS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	RELATORÍA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
PÁGINAS		8 de 8	
